



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Municipio de Tamazunchale

HR AA+ (E)

Estado de San Luis Potosí
Crédito Bancario Estructurado
Bansí (P\$43.2m, 2011)

Finanzas Públicas
30 de agosto de 2022

Calificación

Bansí P\$43.2m HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Fuente: HR Ratings

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Tamazunchale con Bansí, por un monto inicial de P\$43.2m

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Tamazunchale¹ con Bansí² es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE)³ de 96.0% (vs. 96.2% de la revisión anterior). El decremento en la métrica deriva de un ajuste al alza en nuestras estimaciones de la TIIIE₂₈ para los próximos periodos, ante el contexto macroeconómico actual. En particular, se considera un valor promedio de 9.3% a partir de 2023 y hasta la vigencia del crédito en un escenario de estancamiento. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2023, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 25.0 veces (x); alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE. Asimismo, con base en nuestra metodología, la calificación del crédito considera un ajuste cualitativo negativo derivado de la inexistencia de un fondo de reserva para el crédito.

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Diego Paz
Analista de Finanzas Públicas
diego.paz@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas /
Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballínez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

Variables Relevantes: CBE Municipio de Tamazunchale con Bansí P\$43.2m

(cifras en millones de pesos nominales)

TOE Actual: 96.0% TOE Anterior: 96.2%	2020	2021	TMAC ² ₂₀₁₇₋₂₀₂₁	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
				2022	2026	TMAC ₂₀₂₁₋₂₀₂₆	2022	2026	TMAC ₂₀₂₁₋₂₀₂₆
Saldo Insoluto	21.6	18.0		175.5	227.1	7.7%	175.5	187.3	3.6%
Ramo 28 Municipal	160.1	157.0	2.3%	9.1%	7.6%		9.1%	8.9%	
TIIIE ₂₈ ³	4.5%	5.7%		Min	Prom	Max	Min	Prom	Max
DSCR Primaria ⁴		Observada ⁵ 34.1x	Proyectada ⁶ 36.4x	36.4x	47.2x	59.5x	30.5x	38.7x	48.9x

Notas: 1) Escenario de Estancamiento, 2) TMAC: Tasa Media Anual de Crecimiento, 3) La TIIIE₂₈ presentada considera el valor al cierre de año, 4) Las proyecciones consideran el promedio en cada año
Fuente: HR Ratings con base en información del Fiduciario, fuentes de información pública y estimaciones propias.

Desempeño Histórico

- **Ramo 28 del Municipio con una reducción nominal de -1.9% en 2021 respecto a 2020.** El monto que recibió el Municipio en 2021 por este concepto fue de P\$157.0m, cifra que no considera los recursos provenientes del FEIEF⁴ para el Municipio. Lo anterior fue 4.5% inferior a las estimaciones realizadas en la revisión anterior. Por otro lado, durante los primeros seis meses del 2022, el Ramo 28 municipal tuvo un crecimiento nominal de 20.8% con respecto al acumulado en el mismo periodo del 2021. Finalmente, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2017 a 2021 del Ramo 28 municipal fue 2.3%.
- **DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de julio de 2021 a junio de 2022, fue de 34.1x.** Dicha cobertura se encontró por debajo de la proyectada en el escenario base de la revisión anterior (36.4x). Lo anterior se debe a que el pago de intereses fue 8.8% superior a lo esperado en la revisión anterior, como resultado del comportamiento observado de la TIIIE₂₈, la cual se encontró en un nivel promedio de 5.9% (vs. 5.0% esperado en la revisión anterior en un escenario base). Asimismo, la fuente de pago del crédito fue 3.7% inferior a lo esperado en la revisión anterior.

¹ Municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí (Tamazunchale y/o el Municipio).

² Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansí y/o el Banco).

³ Es el máximo nivel de estrés posible que la fuente de pago asignada a la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

⁴ Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Expectativas para Periodos Futuros

- **Ramo 28 del Municipio esperado para 2022, con un incremento nominal de 11.8%, respecto a 2021.** De acuerdo con estimaciones propias, el Ramo 28 municipal sería de P\$175.5m en 2022. La TMAC₂₀₂₁₋₂₀₂₆ esperada sería de 7.7% en un escenario base, mientras que en un escenario de estrés esta sería de 3.6%.
- **DSCR primaria esperada de 33.6x para 2022.** La DSCR promedio esperada durante la vigencia del financiamiento sería de 47.2x en un escenario base, mientras que en un escenario de estrés sería de 38.7x.
- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y un bajo crecimiento económico.** En este escenario se considera que la TMAC₂₀₂₁₋₂₀₂₆ esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 5.0% (vs. 4.5% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TII_{E28}, de 2022 a 2026, sería 9.3% (vs. 8.7% esperado en un escenario base).

Factores adicionales considerados

- **Factor de Ajuste Cualitativo.** El Municipio no está obligado a mantener un fondo de reserva dentro de la estructura del crédito. Lo anterior representaría un riesgo dentro de la estructura, por lo que HR Ratings lo considera como un factor de ajuste cualitativo negativo a la calificación del crédito de acuerdo con nuestra metodología. Asimismo, dicho factor de ajuste implicaría una limitante para revisar al alza la calificación del crédito.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Reducción en la DSCR primaria.** Si la DSCR promedio del servicio de la deuda para siguientes doce meses proyectados, de julio de 2022 a junio de 2023, llegará a un nivel promedio de 8.1x o inferior, la calificación del crédito podría revisarse a la baja. Actualmente, esperamos una DSCR primaria promedio de 34.2x.
- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Municipio de Tamazunchale es HR BBB con Perspectiva Estable, asignada el 30 de mayo de 2022. En caso de que esta calificación fuera inferior de HR BBB-, la calificación del crédito se podría revisar a la baja.

Características de la Estructura

El 26 de mayo de 2011, el Municipio y Bansí celebraron la apertura de un contrato de crédito simple por un monto inicial de P\$43.2m, a un plazo de hasta 180 meses. El crédito se encuentra inscrito en el Fideicomiso No. 1603-6⁵ y tiene afectado en su patrimonio el 100% de los recursos del Ramo 28 que mensualmente le corresponden al Municipio de Tamazunchale. El total de los recursos fideicomitados se encuentran asignados al pago de este crédito. El pago de capital se realiza mediante 180 amortizaciones mensuales consecutivas y crecientes a una tasa variable. El Municipio no contó con periodo de gracia, por lo que el primer pago de capital se realizó en diciembre de 2011, mientras que el último se esperaría en noviembre de 2026. Los intereses se calculan sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar la TII_{E28} más una sobretasa fija previamente estipulada en el contrato de crédito. El saldo insoluto del crédito a junio de 2022 asciende a P\$16.1m.

⁵ Fideicomiso Irrevocable de garantía y Fuente de Pago No. F/1603-6 (el Fideicomiso), cuyo Fiduciario es Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Contrato de cobertura. Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable, combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés; uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁶, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁶ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Municipio de Tamazunchale

Estado de San Luis Potosí
Crédito Bancario Estructurado
Bansí (P\$43.2m, 2011)

HR AA+ (E)

Finanzas Públicas
30 de agosto de 2022

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Sustainable Impact / ESG

Luisa Adame +52 55 1253 6545
luisa.adame@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837
akira.hirata@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Operaciones

Dirección de Desarrollo de Negocios

Verónica Cordero +52 55 1500 0765
veronica.cordero@hrratings.com

Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541
daniela.dosal@hrratings.com

Carmen Oyoque +52 55 5105 6746
carmen.oyoque@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadoradora:

Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.
Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos: Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AA+ (E) con Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	27 de agosto de 2021
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero de 2012 a junio de 2022.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Municipio, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).